

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 SET. 2015

Nº 00333

Expediente Nº 14.081/08

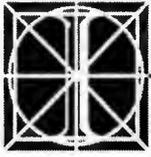
VISTO la Nota Nº 0963/15 mediante la cual el Ing. Víctor Zacarías PÉREZ, Consejero Directivo Titular de la Facultad de Ingeniería, por el estamento de Graduados, informa los representantes de dicho Claustro ante las Escuelas de Ingeniería, por el período comprendido entre mayo del corriente año y abril de 2016 o hasta la próxima renovación de Consejero Directivo Graduado, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º del Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 761-HCD-2014, al detallar la composición de las Comisiones que tienen a su cargo la conducción de las Escuelas de Ingeniería, establece que integrarán dichos cuerpos un Graduado Titular y un Suplente *"elegidos por el mismo claustro, los cuales serán renovados cada vez que se renueven los Consejeros Graduados"*.

Que las Escuelas de Ingeniería Civil, de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial han tomado conocimiento de los representantes graduados ante cada una de ellas.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 78/2015,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.081/08

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2015)

RESUELVE:

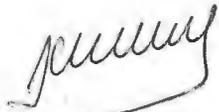
ARTÍCULO 1º.- Tener por integrados a las Comisiones de las Escuelas de Ingeniería que a continuación se detallan, a partir de mayo del corriente año, a los profesionales que en cada caso se indica, los que se desempeñarán como representantes del Claustro de Graduados hasta abril de 2016 o hasta la renovación de los Consejeros Directivos Graduados:

Escuela de Ingeniería Civil:	Ing. Daniel Fernando ZALAZAR RUIZ
	Ing. Víctor Zacarías PÉREZ
Escuela de Ingeniería Química:	Ing. Enrique Adolfo PANTOJA
Escuela de Ingeniería Industrial:	Ing. Stella Maris MEJÍAS

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Ing. Víctor Zacarías PÉREZ y por su intermedio a los restantes graduados detallados en el artículo 1º; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00333** -CD-2015


DRA. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa